

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10588 *Resolución de 15 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 109, de 9 de junio de 2022, con corrección en el número 113, de 15 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Titulado/a medio en Educación infantil, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Técnico Local, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Oficial 1.º Conductor Oficinas múltiples, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo/a (Coord. Deportes), mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor/a de Aerobic (tiempo parcial), mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Bibliotecaria (tiempo parcial) mediante el sistema de concurso.

Las bases que regulan los respectivos procesos se han publicado íntegramente en la web municipal ([www. https://noblejas.es/desarrollo-local/](https://noblejas.es/desarrollo-local/)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Noblejas, 15 de junio de 2022.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.